

Santiago, 1° de abril de 2020

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 7 inciso 1°, 9 y 10, incisos 1° y 2°, todos de la Ley N°18.045, Artículos 2 y 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por la Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N°284, ambas de la Comisión a su cargo, en mi calidad de Presidente del Directorio de Puerto Central S.A., debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que el Directorio de la Sociedad en su Sesión N°121 celebrada el día 31 de marzo de 2020 acordó citar la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2020 a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, comuna de San Antonio.

Las materias a tratar y someter a consideración de los señores accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas citada serán las siguientes:

1. Conocer y pronunciarse sobre formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas;
2. La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmarán el acta que se levante de la Junta Ordinaria de Accionistas;
3. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
4. Resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio 2019;
5. Fijar la Política de Dividendos;
6. Elección de Directorio;
7. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
8. Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020;

10. Designación del diario en el que deben publicarse los avisos de citación de juntas de accionistas y;
11. Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.
12. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas.

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020, se encontrará a disposición de los accionistas, a contar del 14 en el sitio web www.pce.cl sección "La Empresa/Documentos y Publicaciones".

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 29 de abril del 2020. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, hasta las 12:00 horas, en el lugar de celebración de la misma.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Compañía "www.pce.cl", Sección "La Empresa/Información Financiera". Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°332 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en el sitio web de la Compañía "www.pce.cl" sección "La Empresa/Memorias", no obstante se dispone de ejemplares impresos de la Memoria, en las oficinas de la matriz de la Sociedad ubicada en Av. Manquehue Norte N°160, piso 10, comuna de Las Condes, para la consulta de aquellos accionistas que así lo soliciten.

Participación Remota a las Juntas

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y conforme con el primer valor de la Sociedad que es la seguridad, en atención al brote mundial del virus denominado corona virus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2) que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o Covid-19, en virtud del cual se ha decretado estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile, y se han adoptado medidas sanitarias para proteger a la población, entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de la Junta, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a sus accionistas la participación y votación a distancia en la Junta, así como la participación del representante de la CMF, en caso de comparecer, y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a las mismas, en la medida que dichos sistemas: i) garanticen la identidad de los accionistas

y sus apoderados; ii) garanticen la participación de la CMF en la junta; y iii) cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen.

Si bien en la fecha en que se celebren las Juntas es posible que las medidas impuestas por las autoridades correspondientes no impidan la participación en forma presencial en las mismas, la Sociedad llama a sus accionistas a proteger la salud participando en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido en el protocolo y demás antecedentes que se enviarán a los accionistas junto con la carta de citación a las Juntas y que se pondrán a disposición de los mismos en el sitio de internet de la Sociedad www.pce.cl, evitando así contagios y riesgos a su salud.

La Sociedad ha puesto a disposición el correo electrónico junta.accionistas2020@dpworld.com, para resolver cualquier duda, facilitar su participación remota en las Juntas y para coordinar la exhibición de los antecedentes que por ley deban ser puestos a disposición de los accionistas.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Presidente del Directorio
Puerto Central S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores